



ADMINISTRACION DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación  
De Restos Áridos.

OFICIO: 263

Tlalpan CDMX; a 22 de Octubre de 2024.

C.Lorena Margarita Aguirre Arce

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [redacted] en la fosa 54 con alineamiento B-F-2-21 del panteón 20/Noviembre para que sean enterrados de inmediato junto con el cadáver del adulto [redacted] [redacted] Régimen de Perpetuidad.

